

Guayaquil, Mayo 7 del 2002

12765

Señor
Abg. Antonio Alvarez Montero
Ciudad

REF. 43917-M-95
25667-M-97
69664-M-01

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía denominada **PROCESADORA DE PLÁSTICOS PROCEPLAS S.A.**, con domicilio en esta ciudad, en sesión celebrada el 30 de Abril del 2002, por unanimidad, tuvo el acierto de designarlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el período de cinco años en reemplazo del Ing. Alejandro Haddad Hernández, quién renunció a dichas funciones, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón el 8 de Mayo de 1997.

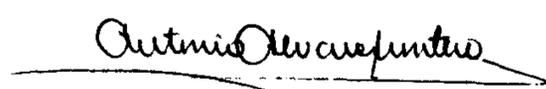
La indicada compañía se constituyó en virtud de la escritura pública de constitución simultánea celebrada 7 de Julio de 1995, otorgada ante el señor abogado Francisco Coronel Flores, Notario titular vigésimo noveno del cantón, la que fue inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Agosto de 1995.

En la función a usted encomendada tendrá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, en forma individual, al igual que el Presidente.

Augurándole mucho éxito en la función encomendada, me suscribo de usted, muy atentamente.


Marco Heredero Bajaña
Secretario Ad-Hoc.

Guayaquil, Mayo 7 del 2002
Acepto el nombramiento que antecede


Ab. Antonio Alvarez Montero
C.I. 0907851968

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PROCESADORA DE PLASTICOS PROCEPLAS S.A.**, a favor de **ANTONIO ALVAREZ MONTERO**, de fojas **66.106 a 66.108**, Registro Mercantil número **10.232**, Repertorio número **15.485**, Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. – 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja **25.667** del Registro Mercantil de **1.997**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintidós de Mayo del dos mil dos.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Orden: 16253
Legal: Raúl Alcívar
Amanuense: Diego Paz
Cómputo: Diego Paz
Depurador: Alexandra Coronel
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado 

